



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1038/1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
 DOCENTE CLAUDIO RAMÍREZ
 BENAVIDES, EN EL CEIA "RUBÉN
 CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 20 de marzo 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 35 de fecha 15.03.17 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades educativas especiales.
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Claudio Andrés Ramírez Benavides
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Media en Lenguaje y Comunicación, Grado de Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	24 horas, Gestión (17 hrs. lenguaje, 01 hr. jefatura, 4 hrs. Inserción Laboral, 2 hrs. Encargado PAE)
	04 horas, Integración (Coordinación PIE)
Nivel de Enseñanza	media adultos

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DV/Q/lrc.

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/